

RESOLUCIÓN Nº 284/05/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA UNIV. BIANCA MAGALI VELAZQUEZ ARNOLD, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL Nº 4.532.034, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024 Acta Nº 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1233 del 27/02/2024 de la Univ. BIANCA MAGALI

VELAZQUEZ ARNOLD, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.532.034, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita matriculación fuera de las fechas establecidas al 1er. Periodo Académico 2024, para

continuar la carrera.-

La Dirección Académica de la Institución, informa que precisa de autorización para la Matriculación fuera de fecha, considerando que el plazo fue hasta el

día viernes 23 de febrero del 2024.

La Resolución de Arancel Vigente en la FADA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR la inscripción de la Univ. BIANCA MAGALI VELAZQUEZ

ARNOLD, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.532.034, estudiante de la

carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: ESTABLECER el tiempo de efectivización de la presente Resolución hasta el

día lunes 04 de marzo del 2024 en ventanilla de la Dirección Académica,

hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: CUMPLIR con el pago de aranceles correspondientes, establecidos en la

Resolución vigente.-

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.--

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo